



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00091883- -UNC-ME#FCC 2

VISTO

El EX-2023-00091883- -UNC-ME#FCC, por el cual desde la Secretaría de Posgrado solicitan se apruebe el cambio de título del Trabajo Final del alumno de la Especialización en lenguaje y Comunicación Digital, Sr. Jorge Mina.

Y CONSIDERANDO

Que la Carrera de Posgrado "Especialización en lenguaje y comunicación digital" fue aprobada por RHCD Facultad de Derecho y Ciencias Sociales N° 127/2013 y Resolución del Ministerio de Educación N° 1581/2016.

Que en orden 3 se incorpora el Acta N° 2 del Comité Académico de fecha 05/12/2022 por la cual se le concede autorización al Sr. Jorge Mina, D.N.I. 36.366.405 para cambiar el título de su Trabajo Final. El nuevo título que propone y cuya elección justifica es "Narrativas transmedia sobre problemáticas de Unquillo, desde la mirada de los alumnos de sexto año del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes".

Que resulta necesario dictar resolución aprobando la modificación del Título del Trabajo final del alumno y la directora y codirectora.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el cambio de título del Proyecto de Trabajo Final de la carrera de Posgrado: Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital de autoría del alumno Jorge Mina, D.N.I. N° 36.366.405 que quedara Titulado como: "Narrativas transmedia sobre problemáticas de Unquillo, desde la mirada de los alumnos de sexto año del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes".

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese y comuníquese. Gírese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, y Facultad de Lenguas- ambas de la UNC. Oportunamente archívese.

